

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	CMP-PS-CD-060-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Marco Antonio Tabares Ramirez CC.1,144,128,489
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 84,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Leidy Johana Padilla Ruíz - Supervisor Concejo Municipal De Palmira
FECHA ACTA DE INICIO :	26 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Diciembre de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 4 mes Abril de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>SIETE MILLONES MCTE (\$7,000,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Asesora jurídicamente a la mesa directiva en todo lo relacionado con proyectos de acuerdo que sean estudiados por el Concejo de Palmira,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira en relación con los proyectos de acuerdo incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias ordinarias de los días 10 y 16 de abril de 2026, mediante la revisión y análisis previo de los documentos técnicos y jurídicos. Para la sesión del 10 de abril de 2026, realicé análisis del proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones", aportando insumos jurídicos para su estudio. De igual forma, para la sesión del 16 de abril de 2026, efectué revisión del Proyecto de Acuerdo No. 008 relacionado con modificaciones al presupuesto de la vigencia 2026, generando apoyo técnico para su análisis en plenaria. https://drive.google.com/drive/folders/1WYsmRUostVS9b-L25jUhlBVDHd0sS1d?usp=drive_link

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional mediante la elaboración de análisis jurídicos a los proyectos de acuerdo sometidos a estudio del Concejo Municipal de Palmira, específicamente los Proyectos de Acuerdo No. 007 y 008. Frente al Proyecto de Acuerdo No. 007, "Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones", realicé un análisis integral que permitió evidenciar la competencia del Concejo Municipal conforme al artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, así como un adecuado sustento normativo en leyes como la 675 de 2001, 1757 de 2015 y 1801 de 2016. Asimismo, se identificó viabilidad jurídica y respaldo fiscal, concluyendo que la iniciativa es sólida y representa un avance en participación ciudadana, formulando a su vez recomendaciones orientadas a precisar su carácter consultivo, optimizar su integración y fortalecer mecanismos de funcionamiento. En relación con el Proyecto de Acuerdo No. 008, "Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones", efectué un análisis jurídico que evidenció su conformidad con el marco constitucional y legal aplicable en materia presupuestal, incluyendo la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996 y la normativa municipal vigente. Se destacó su impacto fiscal positivo, debidamente certificado, así como su armonización con el Plan de Desarrollo Municipal. Adicionalmente, se analizó la estructura de las modificaciones presupuestales propuestas (contracréditos, créditos y adiciones), verificando la coherencia entre fuentes y destinos de los recursos, y se formuló una recomendación puntual de ajuste en la redacción para mayor precisión técnica.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

https://drive.google.com/drive/folders/1MOBoNxOABjYJvhHdJMfWbkjeo9ODrgB?usp=drive_link

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico en la revisión y verificación del cumplimiento contractual del contrato No. CMP-PS-CD-009-2026, suscrito con la contratista Diana Carolina Awad. Efectué el análisis de los informes de actividades presentados, junto con sus respectivos anexos y soportes, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a lo pactado.
https://drive.google.com/drive/folders/1R244vipJqsYo299xpzDP7G62jlhMVdMu?usp=drive_link

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en las plenarias

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico en el marco de la Comisión Segunda o de Presupuesto del Concejo Municipal de Palmira, en relación con el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 008 "Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones", incluido para primer debate en sesión del día 17 de abril de 2026. Realicé el análisis jurídico de la ponencia presentada para primer y segundo debate, verificando el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos para este tipo de iniciativas, incluyendo la competencia del Concejo, la existencia de conceptos de viabilidad (jurídica, fiscal y de planeación) y el trámite previo ante el COMFIS. Asimismo, efectué revisión técnica de la estructura de la ponencia, evidenciando su adecuada organización en aspectos de constitucionalidad, legalidad, análisis de operaciones presupuestales y criterios de conveniencia y oportunidad, así como la coherencia entre las modificaciones propuestas y su impacto fiscal, el cual asciende a \$25.277.145.994, garantizando el equilibrio presupuestal conforme a la normativa vigente. De igual forma, verifiqué que la iniciativa cumple con los principios de legalidad del gasto, planificación y sostenibilidad fiscal, aportando insumos jurídicos que contribuyen al adecuado desarrollo del debate en comisión.
https://drive.google.com/drive/folders/1GHs9VnOM2jRVlkmaCMB_TJ1ZqplOS7tp?usp=drive_link

5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en las plenarias

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico mediante la revisión y análisis previo de los proyectos de acuerdo incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias ordinarias realizadas los días 10, 14 y 16 de abril de 2026. En dichas sesiones, adelanté el estudio del proyecto de acuerdo relacionado con la creación del Consejo Municipal de Propiedad Horizontal, así como del Proyecto de Acuerdo No. 008 sobre modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026. El análisis que efectué permitió verificar la competencia del Concejo Municipal, el sustento normativo de las iniciativas y el cumplimiento de los requisitos de viabilidad jurídica y fiscal, generando insumos técnicos para su discusión. https://drive.google.com/drive/folders/1WK2aXAg3a-BMVQyZV0zaXw4KcBm24_lz?usp=drive_link

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional en la elaboración de conceptos jurídicos relacionados con el estudio de proyectos de acuerdo tramitados en el Concejo Municipal de Palmira. Elaboré documentos técnicos correspondientes al análisis jurídico de los Proyectos de Acuerdo No. 007 y 008, así como el análisis jurídico de la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 008, en los cuales se evaluaron aspectos de constitucionalidad, legalidad, competencia, viabilidad jurídica, impacto fiscal y coherencia normativa de las iniciativas. Estos documentos constituyen insumos técnicos que orientan la toma de decisiones dentro del trámite normativo, al incluir conclusiones jurídicas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los proyectos analizados.
https://drive.google.com/drive/folders/1ksO8ZcaPvxgyiJJVoz2O8YGPn_5nh8?usp=drive_link

7 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional en la atención de requerimientos de entes de control, mediante el cargue y actualización de información contractual en la plataforma SIA Observa, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría. Gestioné el registro de la información contractual del contrato No. CMP-PS-CD-001-2026, suscrito con el contratista Alejandro Hernández David,

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

verificando la consistencia de los datos, documentos soporte y cumplimiento de los requisitos exigidos para su reporte en el sistema.
https://drive.google.com/drive/folders/1aHQ3FqdGYvvXbNZBldZJyui2NGGUH?usp=drive_link

8 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional en el análisis jurídico de una acción de tutela interpuesta por la Concejal Elizabeth González Nieto en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES), en la cual se alegan presuntas vulneraciones a derechos fundamentales como el mínimo vital, la seguridad social y el debido proceso. Realicé la revisión integral del escrito de tutela y sus anexos, así como del auto admisorio proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira, mediante el cual se admite la acción y se vincula al Concejo Municipal de Palmira. Actualmente, se adelanta el estudio jurídico del caso con el fin de estructurar la respuesta institucional correspondiente, conforme a los términos legales establecidos.
https://drive.google.com/drive/folders/11fIMv_bWOSUkFDGF3aWdtulwg5idSSx?usp=drive_link

9 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el mes de abril, no se asignaron actividades adicionales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

./H02: 5:43 p.m. Gmail Concejo.palmira <concejo.pal@gmail.com>

Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
1 message

DIANA CAROLINA AWAD LOPEZ <dawad@gmail.com> Fri, Apr 17, 2026 at 3:26 PM
To: concejo.pal@gmail.com

----- Forwarded message -----
De: Jesus Trujillo <jtrujillo1305@gmail.com>
Date: Fri, 17 de abr de 2026, 1:59 p.m.
Subject: Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
To: Diana Carolina Awad Lopez <dawad@gmail.com>

----- Forwarded message -----
De: Concejo Palmira <concejo.pal@gmail.com>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 2:05 p.m.
Subject: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
To: alexander.gonzalez <alexander@gmail.com>, Andres Cuervo <andrescuervo14@hotmail.com>, angelosiquez10@hotmail.com <angelosiquez10@hotmail.com>, ANTONIO JOSE OCHOA BETAACOURT <ajo1966@gmail.com>, Catalina Ibañez <caiaza103@gmail.com>, casamolinaibarra@gmail.com <casamolinaibarra@gmail.com>, elizabethgonzalezniezo@gmail.com <elizabethgonzalezniezo@gmail.com>, FABIAN FELIPE TABORDA TORRES <fabianfelipe2016@gmail.com>, gonzalezrubio@gmail.com <gonzalezrubio@gmail.com>, gutierrez_diego@hotmail.com <gutierrez_diego@hotmail.com>, JESUS DAVID TRUJILLO TORRES <jtrujillo1305@gmail.com>, John Giraldo <jgiraldo1@gmail.com>, jrodriguez@hotmail.com <jrodriguez@hotmail.com>, Juan Carlos Valencia Ortiz <Milerrespond@gmail.com>, Juan Felipe Bolaños Arboleda <fbolaños2@gmail.com>, Karenmar11@hotmail.com <karenmar11@hotmail.com>, melenayulien@gmail.com <melenayulien@gmail.com>, vivilopezcabado@outlook.com <vivilopezcabado@outlook.com>, YENIFER YEPES GUTIERREZ <yeniferyepes2016@gmail.com>

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
HORA: 07:30 AM

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Estudio proyecto de acuerdo: "Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones"

Actividad 5

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ANÁLISIS JURÍDICO - PENENCIA

Proyecto de Acuerdo No. 008

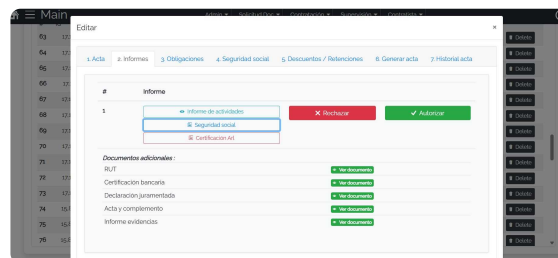
"Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones"

1. FORTALEZAS JURÍDICAS Y FORMALES DE LA PENENCIA

a) Cumplimiento de los requisitos reglamentarios de la penencia

Requisito	Cumplimiento	Observación
Designación formal del ponente	SI	Realizada por la Presidencia de la Corporación
Identificación del proyecto	SI	Proyecto de Acuerdo No. 008, título completo
Referencia al acto de remisión	SI	Presentado por el Señor Alcalde
Fundamento constitucional	SI	Artículos 313, 345, 338 CP
Fundamento legal	SI	Ley 136/94, Decreto 111/96, Ley 819/03, Acuerdo 046/22
Análisis de competencia	SI	Concejo competente
Conceptos de viabilidad anexos	SI	Jurídico, fiscal, planeación, COMFIS
Recomendación explícita	SI	Aprobación para primer y segundo debate
Articulado completo	SI	Transcrito fielmente

Actividad 4



Actividad 3

ANÁLISIS JURÍDICO

Proyecto de Acuerdo No. 007

"Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones"

1. FORTALEZAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS DEL PROYECTO

a) Competencia clara y legítima del Concejo Municipal

El Concejo de Palmira actúa dentro de sus facultades constitucionales y legales (artículo 313 CP, Ley 136 de 1994), lo que garantiza que el proyecto tiene una base jurídica sólida y no invade competencias de otras autoridades.

b) Sólido fundamento normativo

El proyecto se apoya correctamente en:

- Ley 675 de 2001 - Régimen de propiedad horizontal.
- Ley 1757 de 2015 - Participación ciudadana.
- Ley 1801 de 2016 - Convivencia.

Esto demuestra un trabajo técnico bien estructurado y alineado con el ordenamiento nacional.

Actividad 2



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025
Página 5

17/02/2025 3:00 p.m.		Gmail - Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026	
		Concejo palmira <concejo.pal@gmail.com>	
Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026			
1 message			
DIANA CAROLINA ARAD LOPEZ <dcarwad@gmail.com>		Fri, Apr 17, 2026 at 3:27 PM	
To: concejo.pal@gmail.com			
----- Forwarded message -----			
De: Jesús Trujillo <jtrujillo1305@gmail.com>			
Date: mié, 17 de abr de 2026, 1:06 p.m.			
Subject: Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026			
To: Diana Carolina Arad Lopez <dcarwad@gmail.com>			
----- Forwarded message -----			
De: Concejo Palmira <concejo.pal@gmail.com>			
Date: mié, 8 abr 2026 a las 11:31 p.m.			
Subject: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026			
To: alexander.gonzalez <alexander.gonzalez@gmail.com>, Andres Cuervo <andrescuervo1@gmail.com>, angelaivaquero <angelaivaquero@hotmail.com>, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT <antoniojo1@gmail.com>, Catalina Ibañez <ibañezc10@gmail.com>, ceciliavalencia <ceciliavalencia@gmail.com>, ceciliamotilapalma <ceciliamotilapalma@gmail.com>, edenturam <edenturam@outlook.com>, edenturam <edenturam@outlook.com>, elizabethgonzalez <elizabethgonzalez@gmail.com>, elizabethgonzalez <elizabethgonzalez@gmail.com>, FABIAN FELIPE TABORDA TORRES <fabianfelipe@gmail.com>, gerzabihurtado <gerzabihurtado@gmail.com>, GERZABIHURTADO <GERZABIHURTADO@gmail.com>, JESUS DAVID TRUJILLO TORRES <jesusdavidtrujillo@gmail.com>, John Granada <jgranada@gmail.com>, josecarvajal <josecarvajal@gmail.com>, Juan Carlos Valencia Ortiz <jvalenciaortiz@gmail.com>, Juan Felipe Botafas Añelada <janfelipebotafas@gmail.com>, karlenech <karlenech@gmail.com>, nicolevalencia <nicolevalencia@gmail.com>, nicolevalencia <nicolevalencia@gmail.com>, trivelpaztago <trivelpaztago@outlook.com>, trivelpaztago <trivelpaztago@outlook.com>, YENNIFER YEPES GUTIERREZ <yennifer.yepes201@gmail.com>, yennifer.yepes201@gmail.com			
ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026 HORA: 07:00 AM			
1. Llamado a lista y verificación del quórum			
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día			
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira			
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior			
5. Estudio proyecto de acuerdo: "Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones"			
Presente HC EDWIN FABIAN MARIÑO MARIÑO			
CITADOS:			

Actividad 1

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. Certificación bancaria.pdf
2. RUT.pdf
3. Declaración juramentada.pdf
4. Acta y complemento.pdf
5. Evidencias.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 6010311055, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMP-PS-CD-060-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA :

FIRMA

matabares- IP : 190.68.17.254. Fecha : 2026-04-18
16:43:44

FECHA GENERACIÓN

2026-04-30 00:00:00

VERIFICACIÓN

82b1b64ded68481b6c77cdc8aaee185

USUARIO AUTORIZA

ljpadilla



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Codigo	ACTFO-060
--------	-----------

Versión	1
---------	---

Aprobado	18/02/2026
----------	------------

Página 1 de 3

Informe Supervisión # 4 del Contrato # CMP-PS-CD-060-2026

INFORME PARCIAL : X

INFORME FINAL :

Cuota Número : 4

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA **Día : 30** **Mes : Abril** **Año : 2026**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY JOHANA PADILLA RUÍZ
-----------------------	---------------------------

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C 1,051,443,039

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ
------------------------	-------------------------------

IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,128,489
----------------	-------------------

CONTRATO No.	CMP-PS-CD-060-2026
--------------	--------------------

FECHA CONTRATO	Día : 23	Mes : Enero	Año : 2026
----------------	----------	-------------	------------

FECHA DE INICIO **Día : 26** **Mes : Enero** **Año : 2026**

DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 31	Mes : Diciembre	Año : 2026
-------------------------------	----------	-----------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.

CDP No. 1283 de 2026-01-22

RP No. 1160 de 2026-01-26

(INFORME JURÍDICO)

Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

Observaciones al informe jurídico: CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 84,000,000
----------------------------	---------------

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 84,000,000
--------------------------	---------------

VALOR ANTICIPO	\$ 0
----------------	------

VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 7,000,000
--	--------------

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 28,000,000
--	---------------

SALDO CONTRATO	\$ 56,000,000
----------------	---------------

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
---	--------	------

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



Observaciones al informe contable y financiero: CUMPLE CON EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Marzo 2026	6010311055	2026-04-06	SOI	\$ 391,300 EPS Sura	\$ 500,900 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 16,400 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,800,000			\$ 2,800,000		\$ 908,600	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	Asesora jurídiamente a la mesa directiva en todo lo relacionado con proyectos de acuerdo que sean estudiados por el Concejo de Palmira,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
2	Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
3	Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
4	Brindar apoyo jurídico en las comisiones,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
5	Brindar apoyo jurídico en las plenarias	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
6	Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
7	Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
8	Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril
9	Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.	El Contratista No Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Abril

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Abril	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$7,000,000 según lo estipula el contrato Nro. CMP-PS-CD-060-2026-2026, por valor total de \$84,000,000 que fue firmado el 23 de Enero de 2026.

Cumple con las actividades del contrato

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Abril de 2026.



Leidy Johana Padilla Ruíz
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	ljpaddilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	ljpaddilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	ljpaddilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-04
Documento generado por :	ljpaddilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-04

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1144128489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 59 - 95 BLOQUE 1	TELÉFONO: 4457039
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6010311055	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 197278635

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 500.900
SUBTOTAL:			1	\$ 500.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 391.300
SUBTOTAL:			1	\$ 391.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 16.400
SUBTOTAL:			1	\$ 16.400

VALOR SIN MORA:	\$ 908.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 908.600

INFORME MES DE ABRIL DE 2026

1. Asesorar jurídicamente a la Mesa Directiva en todo lo relacionado con los proyectos de acuerdo estudiados por el Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira en relación con los proyectos de acuerdo incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias ordinarias de los días 10 y 16 de abril de 2026, mediante la revisión y análisis previo de los documentos técnicos y jurídicos.

Para la sesión del 10 de abril de 2026, realicé análisis del proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones”, aportando insumos jurídicos para su estudio.

De igual forma, para la sesión del 16 de abril de 2026, efectué revisión del Proyecto de Acuerdo No. 008 relacionado con modificaciones al presupuesto de la vigencia 2026, generando apoyo técnico para su análisis en plenaria.

https://drive.google.com/drive/folders/1WYsmRUostVS9b-I25jUhIBVDHd0sS1d?usp=drive_link



2. Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los proyectos de acuerdo.

Brindé apoyo profesional mediante la elaboración de análisis jurídicos a los proyectos de acuerdo sometidos a estudio del Concejo Municipal de Palmira, específicamente los Proyectos de Acuerdo No. 007 y 008.

Frente al Proyecto de Acuerdo No. 007, “Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones”, realicé un análisis integral que permitió evidenciar la competencia del Concejo Municipal conforme al artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, así como un adecuado sustento normativo en leyes como la 675 de 2001, 1757 de 2015 y 1801 de 2016. Asimismo, se identificó viabilidad jurídica y respaldo fiscal, concluyendo que la iniciativa es sólida y representa un avance en participación ciudadana, formulando a su vez recomendaciones orientadas a precisar su carácter consultivo, optimizar su integración y fortalecer mecanismos de funcionamiento.

En relación con el Proyecto de Acuerdo No. 008, “Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones”, efectué un análisis jurídico que evidenció su conformidad con el marco constitucional y legal aplicable en materia presupuestal, incluyendo la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996 y la normativa municipal vigente. Se destacó su impacto fiscal positivo, debidamente certificado, así como su armonización con el Plan de Desarrollo Municipal. Adicionalmente, se analizó la estructura de las modificaciones presupuestales propuestas (contracréditos, créditos y adiciones), verificando la coherencia entre fuentes y destinos de los recursos, y se formuló una recomendación puntual de ajuste en la redacción para mayor precisión técnica.

https://drive.google.com/drive/folders/1MOBoNxxOABjYJvhHdJMfWbkjeo9ODrgB?usp=drive_link

ANÁLISIS JURÍDICO

Proyecto de Acuerdo No. 007

"Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones"

1. FORTALEZAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS DEL PROYECTO

a) Competencia clara y legítima del Concejo Municipal

El Concejo de Palmira actúa dentro de sus facultades constitucionales y legales (artículo 313 CP, Ley 136 de 1994), lo que garantiza que el proyecto tiene una base jurídica sólida y no invade competencias de otras autoridades.

b) Sólido fundamento normativo

El proyecto se apoya correctamente en:

- **Ley 675 de 2001** - Régimen de propiedad horizontal.
- **Ley 1757 de 2015** - Participación ciudadana.
- **Ley 1801 de 2016** - Convivencia.

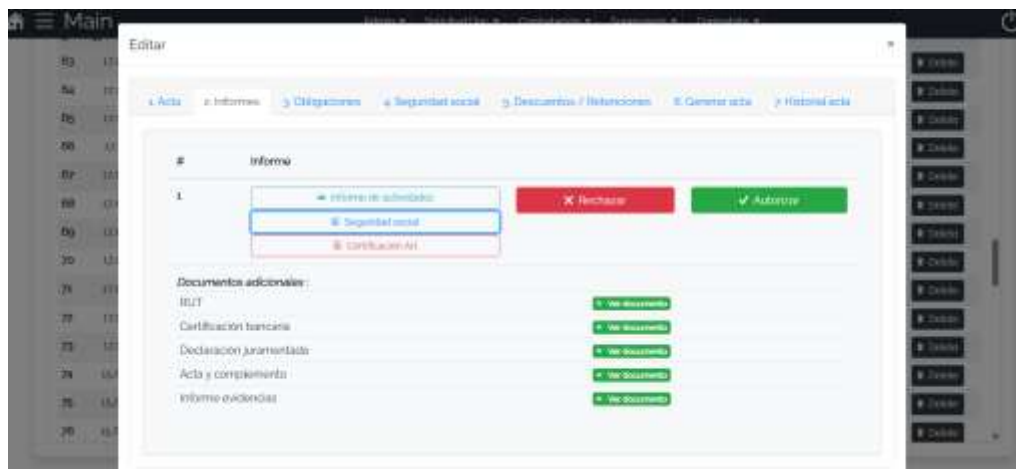
Esto demuestra un trabajo técnico bien estructurado y alineado con el ordenamiento nacional.

3. Brindar apoyo jurídico en los procesos de contratación del Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico en la revisión y verificación del cumplimiento contractual del contrato No. CMP-PS-CD-009-2026, suscrito con la contratista Diana Carolina Awad.

Efectué el análisis de los informes de actividades presentados, junto con sus respectivos anexos y soportes, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a lo pactado.

https://drive.google.com/drive/folders/1R244vipJqsYo299xpzDP7G62jlhMVdMu?usp=drive_link



4. Brindar apoyo jurídico en las comisiones del Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico en el marco de la Comisión Segunda o de Presupuesto del Concejo Municipal de Palmira, en relación con el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 008 “Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones”, incluido para primer debate en sesión del día 17 de abril de 2026.

Realicé el análisis jurídico de la ponencia presentada para primer y segundo debate, verificando el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos para este tipo de iniciativas, incluyendo la competencia del Concejo, la existencia de conceptos de viabilidad (jurídica, fiscal y de planeación) y el trámite previo ante el COMFIS.

Asimismo, efectué revisión técnica de la estructura de la ponencia, evidenciando su adecuada organización en aspectos de constitucionalidad, legalidad, análisis de operaciones presupuestales y criterios de conveniencia y oportunidad, así como la coherencia entre las modificaciones propuestas y su impacto fiscal, el cual asciende a \$25.277.145.994, garantizando el equilibrio presupuestal conforme a la normativa vigente.

De igual forma, verifiqué que la iniciativa cumple con los principios de legalidad del gasto, planificación y sostenibilidad fiscal, aportando insumos jurídicos que contribuyen al adecuado desarrollo del debate en comisión.

[https://drive.google.com/drive/folders/1GHs9VnOM2jRVlkmaCMB_TJ1Zqpl0S7tp?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1GHs9VnOM2jRVlkmaCMB_TJ1Zqpl0S7tp?usp=drive_link)

ANÁLISIS JURIDICO - PONENCIA

Proyecto de Acuerdo No. 008

"Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones"

1. FORTALEZAS JURÍDICAS Y FORMALES DE LA PONENCIA

a) Cumplimiento de los requisitos reglamentarios de la ponencia

Requisito	Cumplimiento	Observación
Designación formal del ponente	Si	Realizada por la Presidencia de la Corporación
Identificación del proyecto	Si	Proyecto de Acuerdo No. 008, título completo
Referencia al acto de remisión	Si	Presentado por el Señor Alcalde
Fundamento constitucional	Si	Artículos 313, 345, 338 CP
Fundamento legal	Si	Ley 136/94, Decreto 111/96, Ley 819/03, Acuerdo 046/22
Análisis de competencia	Si	Concejo competente
Conceptos de viabilidad anexos	Si	Jurídico, fiscal, planeación, COMFIS
Recomendación explícita	Si	Aprobación para primer y segundo debate
Articulado completo	Si	Transcrito fielmente

5. Brindar apoyo jurídico en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico mediante la revisión y análisis previo de los proyectos de acuerdo incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias ordinarias realizadas los días 10, 14 y 16 de abril de 2026.

En dichas sesiones, adelanté el estudio del proyecto de acuerdo relacionado con la creación del Consejo Municipal de Propiedad Horizontal, así como del Proyecto de Acuerdo No. 008 sobre modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026.

El análisis que efectué permitió verificar la competencia del Concejo Municipal, el sustento normativo de las iniciativas y el cumplimiento de los requisitos de viabilidad jurídica y fiscal, generando insumos técnicos para su discusión.

https://drive.google.com/drive/folders/1WK2aXAg3a-BMVQyZV0zaXw4KcBm24_Iz?usp=drive_link



Concejo.palmira <concejo.pal@gmail.com>

Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026

1 message

DIANA CAROLINA AWAD LOPEZ <dcawad@gmail.com>
To: concejo.pal@gmail.com

Fri, Apr 17, 2026 at 3:26 PM

----- Forwarded message -----

De: Jesus Trujillo <jesustrujillo1305@gmail.com>
Date: vie, 17 de abr de 2026, 1:05 p.m.
Subject: Fwd: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
To: Diana Carolina Awad Lopez <dcawad@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: Concejo Palmira <concejopalmira@palmira.gov.co>
Date: lun, 13 abr 2026 a la(s) 2:05 p.m.
Subject: ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
To: alexander gonzalez <nievaalex@hotmail.com>, Andres Cuervo <andrescuervo14@hotmail.com>, angelavasquez66@hotmail.com <angelavasquez66@hotmail.com>, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT <ajob1966@gmail.com>, Catalina Isaza <lsaza103@gmail.com>, cesarmolinalprensa@gmail.com <cesarmolinalprensa@gmail.com>, edwinmarinm@outlook.com <edwinmarinm@outlook.com>, elizabethgonzaleznieto@gmail.com <elizabethgonzaleznieto@gmail.com>, FABIAN FELIPE TABORDA TORRES <fabian-felipe@hotmail.com>, gerzahinhurtado@gmail.com <gerzahinhurtado@gmail.com>, gustavo_diago@hotmail.com <gustavo_diago@hotmail.com>, JESUS DAVID TRUJILLO TORRES <jesustrujillo1305@gmail.com>, John Granada <jfgranada80@gmail.com>, joseinaganr@hotmail.com <joseinaganr@hotmail.com>, Juan Carlos Valencia Ortiz <Miller.responde@gmail.com>, Juan Felipe Bolaños Arboleda <jfarboleda27@gmail.com>, karenmar31@hotmail.com <karenmar31@hotmail.com>, moralesyulber@gmail.com <moralesyulber@gmail.com>, trivilopezabogado@outlook.com <trivilopezabogado@outlook.com>, YENNIFER YEPES GUTIERREZ <yenniferyepes2018@gmail.com>

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
HORA: 07:30 AM

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Estudio proyecto de acuerdo: "Por el cual se crea el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones"
6. Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos.

Brindé apoyo profesional en la elaboración de conceptos jurídicos relacionados con el estudio de proyectos de acuerdo tramitados en el Concejo Municipal de Palmira.

Elaboré documentos técnicos correspondientes al análisis jurídico de los Proyectos de Acuerdo No. 007 y 008, así como el análisis jurídico de la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 008, en los cuales se evaluaron aspectos de constitucionalidad,

legalidad, competencia, viabilidad jurídica, impacto fiscal y coherencia normativa de las iniciativas.

Estos documentos constituyen insumos técnicos que orientan la toma de decisiones dentro del trámite normativo, al incluir conclusiones jurídicas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los proyectos analizados.

https://drive.google.com/drive/folders/1ksO8ZcaPvxgyiG-JVVoz2O8YGPn_5nh8?usp=drive_link

ANÁLISIS JURIDICO

Proyecto de Acuerdo No. 008

"Por el cual se autorizan modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones"

1. FORTALEZAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS DEL PROYECTO

a) Sólida base constitucional y legal

El proyecto se fundamenta correctamente en:

- **Artículos 313 (numerales 4 y 5), 345 y 352 de la Constitución Política** – Competencia del Concejo en materia presupuestal y principio de legalidad del gasto.
- **Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto)** – Regula adiciones, créditos y traslados.
- **Ley 136 de 1994 (modificada por Ley 1551 de 2012)** – Faculta al Alcalde para presentar proyectos de acuerdo.
- **Acuerdo Municipal 046 de 2022** – Estatuto Orgánico de Presupuesto de Palmira.

b) Competencia clara del Concejo Municipal

7. Brindar apoyo profesional en la atención de requerimientos de los entes de control.

Brindé apoyo profesional en la atención de requerimientos de entes de control, mediante el cargue y actualización de información contractual en la plataforma SIA Observa, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría.

Gestioné el registro de la información contractual del contrato No. CMP-PS-CD-001-2026, suscrito con el contratista Alejandro Hernández David, verificando la consistencia de los datos, documentos soporte y cumplimiento de los requisitos exigidos para su reporte en el sistema.

[illegible]

8. Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos jurídicos.

Brindé apoyo profesional en el análisis jurídico de una acción de tutela interpuesta por la Concejal Elizabeth González Nieto en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES), en la cual se alegan presuntas vulneraciones a derechos fundamentales como el mínimo vital, la seguridad social y el debido proceso.

Realicé la revisión integral del escrito de tutela y sus anexos, así como del auto admisorio proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira, mediante el cual se admite la acción y se vincula al Concejo Municipal de Palmira. Actualmente, se adelanta el estudio jurídico del caso con el fin de estructurar la respuesta institucional correspondiente, conforme a los términos legales establecidos.

https://drive.google.com/drive/folders/11fIMv_bWO-SUkFDGF3aWDtulwg5idSSx?usp=drive_link

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)

E.S.D.

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO

ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

I. ACCIONANTE

ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.837.784, actuando en nombre propio, interpongo acción de tutela para la protección de mis derechos fundamentales.

II. ACCIONADO

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

III. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Considero vulnerados mis derechos fundamentales a:

- Seguridad social (art. 48 de la Constitución Política)
- Mínimo vital
- Debido proceso administrativo (art. 29 de la Constitución Política)
- Confianza legítima

9. Ejecutar las demás actividades asignadas por la supervisión que guarden relación con el objeto contractual.

Durante el mes de abril, no se asignaron actividades adicionales.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.128.489, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ☐ NO ☒
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

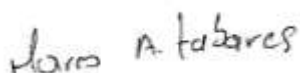
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 20 días del mes de Abril de 2026

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 1.144.128.489

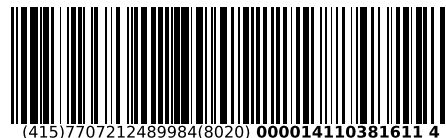
e-mail tabares8926@hotmail.com

Cel. No. 3178452860

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141103816114



(415)7707212489984(8020) 000014110381611 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 0 3 3 4 8 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

1 1 4 4 1 2 8 4 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0

0

1

31. Primer apellido

TABARES

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

MARCO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0

0

1

41. Dirección principal

CR 15 59 95 BL 1 AP 402 BRR LA NUEVA BASE

42. Correo electrónico

tabares8926@hotmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 0 1

44. Teléfono 1

4 4 5 7 0 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ identificado(a) con CC 1144128489, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	82181615610	2017-09-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co